

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTES: TRIJEZ-JDC-063/2021 Y
ACUMULADOS-INC

ACTORES: GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ
ZÚÑIGA Y OTROS

RESPONSABLES: PRESIDENTE, SÍNDICA, Y
DIVERSAS REGIDURÍAS DEL
AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE,
ZACATECAS

Guadalupe, Zacatecas, veintidós de junio de dos mil veintiuno.

La Secretaria General de Acuerdos en funciones da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el escrito signado por Gumaro Elías Hernández Zúñiga y otros, actores en el juicio ciudadano TRIJEZ-JDC-063/2021 y acumulados, mediante el cual solicitan se dé cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente al rubro indicado y se haga efectivo los medios de apremio.

Con fundamento en los artículos 19, fracciones IX y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; 62 y 97 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE ACUERDA:**

I. Téngase por recibida la documentación de cuenta.

II. Intégrese el cuadernillo de incidente de inejecución de sentencia.

III. Túrnese el expediente a la ponencia a cargo de la **Magistrada Teresa Rodríguez Torres**, al haber fungido como ponente en el juicio ciudadano TRIJEZ-JDC-063/2021 y acumulados, a efecto de que determine lo legalmente procedente.

Notifíquese y cúmplase.

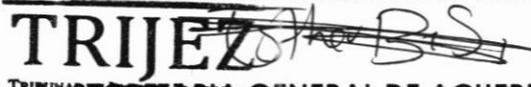
Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos en funciones de ley, quien da fe. **DOY FE.**

ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

MAGISTRADA PRESIDENTA



MARÍA ESTHER BECERRIL SARÁCHAGA



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-063/2021 Y
ACUMULADOS-INC.

ACTORA: GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA Y
OTROS

RESPONSABLE: PRESIDENTE, SINDICA Y
DIVERSAS REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE
RIO GRANDE, ZACATECAS.

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veintidós de junio del dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Roció Posadas Ramírez, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. CHRISTIAN DOMINGO ALVAREZ CRUZ

